



[El colapso del modelo cubano: empresas españolas atrapadas por la inseguridad jurídica y la crisis económica](#)

AEC

17/02/2026

La viabilidad de las empresas españolas que operan en Cuba se encuentra en una situación crítica. El modelo de economía centralizada de la isla, que el Gobierno cubano define como un sistema socialista, muestra signos de agotamiento extremo, arrastrando a los inversores extranjeros a un escenario de incertidumbre operativa y financiera. Empresarios españoles con

presencia en el país caribeño confirman un deterioro acelerado de las condiciones para hacer negocios, destacando las crecientes dificultades para cobrar facturas y repatriar beneficios.

Un Estado fallido en lo económico

La situación sobre el terreno se ha vuelto insostenible. Los informes describen un panorama de parálisis económica, con cortes de energía programados que afectan a toda la isla, un racionamiento de combustible cada vez más severo y una devaluación de facto del peso cubano que pulveriza el poder adquisitivo. Estos no son problemas coyunturales, sino síntomas de un fracaso estructural: la incapacidad de un sistema intervenido para generar riqueza y mantener una infraestructura básica.

El Ejecutivo cubano atribuye habitualmente estas dificultades a factores externos, pero la realidad evidencia una gestión deficiente y una planificación económica que ha demostrado ser insostenible. La dependencia energética de aliados políticos, como Venezuela, en lugar de la apertura a mercados competitivos, ha dejado al país en una posición de extrema vulnerabilidad.

Apunte Jurídico: La inversión extranjera en Cuba opera en un marco de elevada inseguridad jurídica. A diferencia de las economías de mercado con un Estado de Derecho consolidado, en Cuba no existe una separación de poderes real. El poder judicial está subordinado al poder político, lo que significa que los contratos firmados con entidades estatales carecen de garantías efectivas. Un inversor extranjero tiene escaso o

nulo recurso legal si el Gobierno decide unilateralmente modificar las condiciones, impagar sus deudas o, en el peor de los casos, proceder a una expropiación. La falta de tribunales independientes y de un sistema de arbitraje fiable constituye el principal riesgo sistémico para cualquier capital extranjero.

El impacto del factor geopolítico

La crisis se ha visto agravada por la situación de su principal socio, Venezuela. Las sanciones internacionales impuestas al régimen de Nicolás Maduro han restringido drásticamente su capacidad para exportar petróleo en condiciones preferenciales a Cuba. Según diversas fuentes, el crudo venezolano llegó a suponer cerca del 30% del consumo de la isla, una dependencia que ahora se revela como un error estratégico de consecuencias devastadoras.

Mientras el Gobierno cubano culpa a presiones externas, la realidad es que la falta de diversificación y la apuesta por alianzas ideológicas en lugar de pragmatismo económico han conducido a la asfixia actual. Para las empresas españolas, esto se traduce en una operativa diaria cada vez más compleja y en la imposibilidad de planificar a medio o largo plazo, atrapadas entre la parálisis económica interna y la ausencia de un marco legal que proteja sus inversiones.